

El alumnado que reciba libros prestados dentro del **Programa Accede**, se compromete a hacer un uso adecuado de los mismos. Para ello adjuntamos unas normas que deben ser cumplidas para el buen funcionamiento del programa:

APLICACIÓN:

- Abarca desde 1º Educación Primaria hasta 4º ESO.
- Solo se entregará un ejemplar por asignatura a cada alumno.

NORMAS/CONSEJOS DE CONSERVACIÓN:

- Forrar los libros:
 - Utilizar fundas no adhesivas y transparentes que faciliten la visibilidad de las pastas y su retirada al finalizar el curso.
 - No utilizar adhesivo que pueda dañar el libro.
 - Colocar la etiqueta identificativa del alumno sobre el forro y nunca sobre las pastas del libro.
 - No se deberán arrancar o tapar las etiquetas identificativas, código de barras del programa ACCEDE, con las que se entregó el libro.
- No hacer anotaciones ni con bolígrafo ni con lápiz.
- No poner nombres en las hojas, ni subrayar los libros.
- Evitar introducir objetos dentro del libro y doblar las páginas.
- Si hay necesidad de marcar se utilizará un trozo de papel o un marcapáginas.
- Cuidar los libros durante el traslado en las mochilas.
- Evitar que queden doblados y que puedan estar en contacto con comida o bebida que pueda dañarlos.
- Guardar los libros en la mochila una vez se hayan terminado de utilizar.
- No dejarlos abiertos sobre la mesa, ni comer o beber cerca de ellos.
- Evitar cualquier otra circunstancia que pudiera deteriorar el buen estado de los libros imposibilitando su reutilización.
- Somos conscientes de que en algunos cursos los libros llevan varias donaciones, pero no por ello el libro debe ser menos cuidado.

DEVOLUCIÓN:

- Cada alumno deberá devolver los mismos libros que le son entregados, por lo que no se admitirán
- No podrá tener forro, ni el nombre y en perfecto estado para facilitar una mayor rapidez y eficacia en su entrega.
- Los libros con material adicional como: separatas, tablas periódicas..., día de la devolución deberán entregarlos con dicho material. No entregar el ``pack`` completo se considera pérdida, ya que las editoriales no venden por separado el libro del material adicional.
- La familia se compromete a reponer el libro perdido o dañado.
- Los libros deben devolverse en el plazo establecido por el colegio, el cual informará adecuadamente y en tiempo, de cómo y cuándo será la devolución.

- No podrán entregarse libros por separado y en diferentes momentos. Se hará una entrega única del pack recibido a principios de curso.

OBSERVACIONES:

- La participación en el Programa exige la aportación por parte de las familias de una fianza de **60 euros**¹ que será devuelta cuando el alumno cause baja en el Programa, baja en el Centro o cuando cambie de Etapa, siempre que los ejemplares devueltos se encuentren en las condiciones de mantenimiento exigidas.
- La devolución de esta fianza se realizará por transferencia bancaria.
- La pérdida o cualquier contratiempo con los libros no implica el préstamo de otro nuevo, por lo que las familias tendrán que hacerse cargo de reponer el libro.
- El servicio de préstamo solo cubre libros de texto, no incluyendo cuadernos de trabajo, libros de lectura, libros de áreas no curriculares, libros de consulta...
- A final de 4º de ESO, si los ejemplares que se han entregado a lo largo de la adhesión al préstamo de libros han sido entregados correctamente, la fianza será devuelta.
- Las familias que, voluntariamente decidan adherirse a este Programa de préstamo de libros, se comprometen a cumplir con estas condiciones y con aquellas que la Comisión de Gestión determine, así como de aceptar los criterios de "*libro en buen estado*" (<https://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016390.pdf>) que se le comuniquen cuando entregue los libros en junio.

Firma del padre/ madre/ tutor

DNI: _____

Firma del padre/ madre/ tutor

DNI: _____

Madrid, a _____ de _____ 20____

¹ Los alumnos ACNEE, además de 1º y 2º de Primaria no tienen que pagar la fianza, puesto que son libros en donde tienen que escribir y, por lo tanto, NO SON REUTILIZABLES.